

[18.000 euros para que La Casika pueda defenderse en su juicio](#)

Enviado por promocion el Mié, 12/18/2013 - 14:30

Foto portada:



Pie de foto portada:

Fachada del centro social La Casika

Antetítulo (dentro):

Centros sociales

Sección principal:

[Movimientos](#)

Cuerpo:

El [centro social okupado La Casika](#) se encuentra en el casco histórico de Móstoles, ciudad de la periferia sur madrileña conocida por formar parte junto con Alcorcón, Leganés, Getafe y Pinto de lo que fue el "cinturón rojo" de Madrid. El edificio que alberga este centro social es **un antiguo caserón expresión de la arquitectura popular castellana con más de cien de antigüedad** cuyas características –como la existencia de un amplio patio– son aprovechadas para la celebración de diferentes actividades. El edificio se ha visto **amenazado por el Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Móstoles** aprobado en 2006, cuya entrada en vigor tuvo lugar en mayo de 2008.

La Casika es uno de los centros sociales decanos en el movimiento de okupaciones en el Estado español: el 5 de diciembre pasado cumplía 16 años de actividad que le han situado como un referente cultural, social y político en el conjunto de la metrópoli madrileña. La Casika se ha enfrentado a varios procesos legales que ha conseguido salvar satisfactoriamente, pero **ahora parece que la justicia quiere llevar a este proyecto a un callejón sin salida que provoque el desalojo.**

La tercera vía, el juicio civil

Las vías legales por las que un espacio okupado puede ser desalojado son tres: la penal (en Madrid, la más habitual), la civil y la administrativa. La Casika había pasado por la penal y la administrativa, ahora afronta un juicio por vía civil.

El primer proceso penal se inició en 2010, tras la denuncia por parte de los propietarios del edificio, "en base a que al ser los titulares era su responsabilidad lo que ocurriese en la finca", según explica la abogada María Soledad García Bau, una de las encargadas del caso. Se archivó en 2011 dado que **el juez entendió que no hay perpetuación del delito de usurpación porque en el interior del inmueble sólo se realizan actividades publicas.** Al cerrarse esta vía se abrió otra denuncia penal, esta vez por parte del Ayuntamiento, que denunció por desobediencia a la autoridad a una persona que participaba en el centro por no cumplir la resolución en la que se prohíbe la realización de actividades por carecer de licencia.

18.000 euros para que La Casika pueda defenderse en su juicio

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Respecto a la opción administrativa, **la Policía Municipal levanta muchos fines de semana actas notificando las actividades que tienen lugar en el centro social**, siguiendo la resolución del Ayuntamiento que las prohíbe. Según la abogada, esta resolución se encuentra recurrida ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo. En el recurso se solicitó una medida cautelar para que no se pueda clausurar La Casika. La celebración del juicio se prevé para 2015.

Ahora, La Casika se enfrenta a un proceso por vía civil, en la que si se pierde un juicio se debe hacer frente sus costas y a indemnizaciones. El pasado día 5 de diciembre, dos personas recibieron sendas notificaciones de que iban a ser llevadas a juicio el 23 de enero. En opinión de María Soledad, **"parece claro que han sido señaladas a dedo, una de ellas coincide que es la persona contra las que se abrió el [proceso penal por desobediencia](#)"**.

La demanda civil presentada por la propiedad solicita, además de recuperar el edificio, que dicho desalojo sea pacífico y que se responda sobre los supuestos daños causados, los cuales se cifran en 68.942,80€ (10% del valor estimado del inmueble según un informe de un arquitecto que se adjunta en la demanda). Lo que resulta más sorprendente de la demanda es la **solicitud de una caución de 18.000€, que, según explica la abogada "es una especie de fianza por los supuestos daños causados al inmueble"**. Si no se paga esta cifra, no hay opción de ir a juicio. "Pese a que sea una opción recogida legalmente, entendemos que causa indefensión, así que vamos a realizar alegaciones para que esta cantidad se rebaje o se anule", explica.

Recuadro:

Campana de solidaridad con el CSOA La Casika

Desde la asamblea del centro social se está lanzando un [campana para recaudar fondos](#) con el objetivo de hacer frente a la caución de 18.000 euros y se ha convocado una manifestación para el próximo día 18 de enero a las 18h. También se realizara una concentración en la puerta de los juzgados de Móstoles el día del juicio (23 de enero) en solidaridad con las personas que serán juzgadas.



Pie de foto:

Fachada del La Casika

Temáticos:

[centros sociales](#)

Geográficos:

[Móstoles](#)

Nombres propios:

[La Casika](#)

Artículos relacionados:

[El centro social más veterano de la periferia madrileña se enfrenta a su posible desalojo](#)

["Crecemos con La Casika"](#)

Edición impresa:

Licencia:

18.000 euros para que La Casika pueda defenderse en su juicio

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

www.centrosdemenores.com

Info de la autoria:

Redacción

Autoría:

[Richar Crowbar](#)